

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Octubre	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Gustavo Daniel González Olave		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1034 del 19.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo:

Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

Funciones:

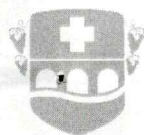
- Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento.
- Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
- Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
- Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.



- Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
- Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
- Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.
- Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
- Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
- Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
- Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
- Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
- Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de Caminos Sin Pavimentar

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
 - a. Recepción solicitudes
 - b. Derivación de solicitudes
 - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
 - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
 - b. Verificación de tuición
 - c. Coordinación con otras iniciativas
 - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantención de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)



7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantención de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.
8. Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Servicio de Conservación de pavimentos, comuna de Buin:

Se finaliza con catastro en diversos sectores de Buin, mediante medición en terreno y registro fotográfico. Se traspasa información de levantamiento en terreno a planilla Excel y mapa elaborado en MyMaps, incluyendo fotografías y medidas de las soluciones propuestas. Se elabora propuesta de priorización de baches, considerando criterios de beneficiarios directos (según unidades territoriales, poblaciones, villas u otros), beneficiarios indirectos (según unidades territoriales), clasificación de vía (según certificados emitidos por la DOM o según Resolución N°2671 que establece la red vial básica de Buin), nivel de deterioro (según lo visto en terreno) y existencia de locomoción colectiva. Se asignan los puntajes correspondientes a cada bache, según lo señalado en planilla y se obtiene puntaje final ponderado. Se envía mediante correo planilla de catastro y priorización junto con mapa de levantamiento en terreno para revisión. Se asiste a reunión para presentación del trabajo realizado. Se realiza ajuste en superficies en apoyo con software Autocad y ortofoto de Buin. Se realiza valorización de baches según cotización enviada por empresa constructora y se envía mediante correo planilla actualizada con pestaña de valor por bache para revisión. Se elabora propuesta de consultas y respuestas en revisión de Bases Adm. y Técnicas y se envía mediante correo electrónico para revisión.

Fecha: Octubre de 2024.

2. Consultoría "Mejoramiento camino Las Ánimas, comuna de Buin":

Revisión de consultoría de Las Ánimas en la especialidad de topografía y mecánica de suelos. Se envía mediante correo respuesta a la subsanación de observaciones y se completa planilla Excel compartida.

Fecha: Octubre de 2024.

3. Mejoramiento vía local Caupolicán, comuna de Buin:

Revisión de resolución N°2671 Exenta del MTT para el ingreso de solicitud de informe previo para establecer como zona de tránsito calmado la vía en estudio. Se completa la ficha de presentación en el formato tipo. Revisión de usos de suelo en los terrenos adyacentes a la vía en estudio para incluir dicha información en memoria explicativa y planimetría según lo solicitado. Se realiza visita a terreno con el fin de verificar



dimensiones de calzada y demarcaciones existentes, señales verticales existentes y elementos relevantes, además se realiza registro fotográfico. Se comienza a desarrollar planimetría de situación actual, incluyendo vía en estudio y vías circundantes, se indican señales verticales, demarcaciones, pavimentos, árboles, postes, entre otros elementos. Se elaboran detalles de señales verticales existentes y se incluyen en planimetría indicando su ubicación en planta.

Fecha: Octubre de 2024.

4. Otros:

Se apoya en la coordinación del equipo como coordinador subrogante: se asiste a reunión de diseño Buin centro – Parque O'Higgins y se asigna a profesional que realizará el encargo. Se asiste a reunión de coordinación de PAC del proyecto Construcción Paseo Peatonal Linderos.

Se asiste a reunión de planificación del equipo de Arq. e Ing. junto con encargado del Dpto. de Gestión de Proyectos y Sergio C.

Se envía anexo de revisión de pavimentación en formato editable según lo solicitado por Madelaine N.

Se envían antecedentes de proyecto de aguas lluvias de Los Hidalgos a equipo de Saneamiento Sanitario según expediente disponible en PAVEL.

Se colabora en la revisión de flecha máxima en cables de postes para proyecto PMU, mediante fórmula catenaria según lo solicitado por Rodrigo Rodríguez.

Se colabora en la revisión de proyecto PMU; revisión de láminas, presupuesto y cubriciones.

Escaneo y respaldo de documentación de diversos proyectos según lo requerido por Sergio Cancino.

Se envía consulta a Mariana B. de la DVRM con consulta respecto certificado de inscripción vigente de contratistas para licitación de "Construcción de Refugios Peatonales en 4 sectores de Buin" y se elabora propuesta de consultas y respuestas y se envía mediante correo al encargo del Dpto. de Gestión de Proyectos y Sergio C. para revisión.

Fecha: Octubre de 2024.

IV.- Cobertura:

- **Servicio de Conservación de Pavimentos, comuna de Buin**
- Set fotográfico visita a terreno diversos sectores de Buin para catastro
- Planilla Excel de catastro y priorización de baches
- Imagen de MyMaps del catastro georreferenciado
- Ficha de reunión para presentación de catastro y priorización
- Correos de entrega de documentos
- Documento de Consultas y Respuestas de Licitación del servicio
- Correo de entrega de propuesta de consultas y respuestas

- **Consultoría "Mejoramiento camino Las Ánimas, comuna de Buin"**
- Correo de respuesta a subsanación de observaciones

- **Mejoramiento vía local Caupolicán, comuna de Buin**
- Ficha de presentación del proyecto a zona de tránsito calmado
- Set fotográfico visita a terreno
- Planimetría de situación actual en desarrollo (lámina 01 de 01)

- **Otros**
- Ficha de reunión de coordinación de diseño de Buin centro – Parque O'Higgins
- Ficha de reunión de coordinación de PAC de proyecto Construcción Paseo Peatonal Linderos, comuna de Buin
- Ficha de reunión de planificación de equipo de Arq. e Ing.
- Correo de entrega de Anexo de revisión de proyecto de pavimentación
- Correo de envío de antecedentes de proyecto de aguas lluvias sector Los Hidalgos
- Fichas de reuniones de revisión de iniciativa PMU
- Correo de consulta a Mariana B. de la DVRM para responder consulta de licitación
- Documento de Consultas y Respuestas de Licitación del proyecto "Construcción de Refugios Peatonales en Cuatro Sectores de Buin"
- Correo de entrega de propuesta de consultas y respuestas

V.- Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo DIEGO REQUENA MORALES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SUPLENTE en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



DIEGO REQUENA MORALES
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SUPLENTE



FABIAN SERRANO OLEA
COORDINADOR PROGRAMA